

## **Perspectiva Social y Espacial de la Discapacidad, en el Ámbito Turístico en Puerto Peñasco.**

María Elsa Iturbe Bonilla \*

Partiendo de la aceptación del desgaste que sufren las sociedades, inmersas en los procesos productivos como parte de su cotidianidad, y reconociendo la necesidad de todos los seres humanos de alternar actividades que representen esfuerzos físicos y mentales con actividades de relajación y descanso, que son indispensables para mantener un equilibrio en la salud, encontrándose condicionadas por factores históricos, sociales y económicos, que determinan inclusive el desarrollo de los individuos, este proceso cumple importantes funciones psicológicas para el individuo, en primer lugar le permite evadirse hasta donde es posible de las actividades de la rutina cotidiana y de las exigencias cada vez de mayor eficiencia, eficacia y perfeccionamiento, al que se someten en el ejercicio del tiempo de trabajo.

*“No importa la actividad que se realice, importa la búsqueda del placer asociada a ellas experimentar emociones positivas lleva a estados mentales y modo de comportamiento que de forma indirecta preparan al individuo para enfrentar con éxito dificultades y adversidades venideras” (Fredrickson, 2001)*

La población con discapacidad no está exenta de este proceso, aunque ciertamente en menor medida si se considera como motivo estresante, el tiempo de

---

\* Maestra en Arquitectura Universidad de Sonora Programa de Arquitectura, Hermosillo, Sonora, México Tel. 662 215 68 45 mail. [elzarq@hotmail.com](mailto:elzarq@hotmail.com)

trabajo, ya que el porcentaje de población en edad productiva y “activa” es mucho menor 17.72% de personas ocupadas con discapacidad en México (INEGI 2000) comparándolo con el de la población sin discapacidad, que en México corresponde al 96.6% del PEA (INEGI 2007) y específicamente en sonora corresponde al 16.04% personas con discapacidad ocupadas, mientras que entre la población sin discapacidad ocupada se tiene el 98.84% del PEA. Sin embargo para este grupo social, el estrés está asociado a la vida rutinaria y pasiva que realiza, con un tiempo de ocio que ocupa en algunos casos con discapacidad severa, hasta el 100% de su tiempo de vida, causando generalmente, apatía, frustración, sensación de abandono, desidia, que le confiere una inusual relevancia en tanto la falta de empleo o de oportunidades para una vida productiva, situación que no alcanza a diluir la potencia del tiempo libre como opción para evitar la inmovilidad que genera el receso *obligado*, y la exclusión de las personas. Otorgándole al tiempo libre posibles cualidades más que recreativas, motivadoras, como oportunidad de superación, no ya de transformar las cosas que le compete al trabajo sino como instancia de transformación incremental y progresiva del hombre y de la sociedad.

*“En síntesis, se trata de rescatar la entidad de un tiempo libre de la tensión, la inanición y la inproducción del tiempo desocupado, a fin de propiciar un tiempo libre para la creación y la obra personal y social, en rigor para la construcción del futuro”*  
(Mantero 1997).

### **Ámbito de la Discapacidad**

Para abordar el tema de la discapacidad en el turismo es menester definir el concepto de discapacidad, y es La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) quién define a la discapacidad como "*La pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social*"<sup>[1]</sup>

Características que limitan su desempeño en la vida cotidiana, y en la convivencia social, y a partir de la década de los 70 se han venido generado diferentes posturas de las sociedades, que han ido cambiando a través de los años y actualmente se esgrimen los conceptos de INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN Y VIDA INDEPENDIENTE, para restituirle a este grupo social su posición en la sociedad, buscando la Integración en sus tres niveles: física, social y funcional, que pretenden ser instrumentos de normalización.

El concepto de inclusión alude al proceso por el cual se hacen esfuerzos para asegurar que todos, independientemente de sus experiencias, cualidades, carencias y circunstancias, puedan alcanzar su potencial en la vida, para lograr su integración a empleos, salarios y espacios físicos, teniendo como raíces los Trabajos de autores como Mantero (1997), Minujin (1998), Olivé (2003) "*La exclusión social es el proceso por el que determinados individuos y grupos ven sistemáticamente bloqueado su acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y los valores en un contexto dado*" (Castells, Manuel 1998).

Alcanzar la inclusión, propicia la Vida Independiente (VI) filosofía que significa tener el derecho y la oportunidad de elegir la manera en que se vive la vida, representa vivir como cualquier otra persona, con la posibilidad de tomar decisiones en la selección de actividades a realizar o, sobre las cosas y las personas con quien se relaciona, y los lugares que se visita. V. I. simboliza tomar el control de sus propias vidas, es por tanto, un concepto que rompe el paradigma de las personas con discapacidad como enfermos o pacientes, para convertirlas en ciudadanos productivos y consumidores de servicios, que adquieren el poder de tomar sus propias decisiones y asumir sus responsabilidades. Postura que reditúa en la “Integración Social” proceso por el cual se hacen esfuerzos para asegurar que todos, independientemente de sus experiencias y circunstancias, puedan alcanzar su potencial en la vida Una sociedad integrada se caracteriza también por los intentos de reducir la desigualdad, con un balance entre los derechos de los individuos y sus responsabilidades y por una cohesión social. (Stanford E y Rossler 1987)

Actualmente, dentro del enfoque de autonomía como fin a alcanzar, para el logro de la independencia, se visualiza el paradigma de la “accesibilidad” que se sustenta en los principios de normalización e integración social, teniendo como antecedente el movimiento de vida independiente. La accesibilidad es una característica básica del entorno construido, que posibilita el llegar, entrar, salir, deambular y permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido, e instrumentos y dispositivos. Ampliándose el concepto hoy día al Diseño Universal (III PACD 2009)

Entre las actividades con mayor potencial para promover la Integración Social, está la recreativa, que posibilita a toda la población independientemente de su grado de discapacidad a disfrutar o a ocupar su tiempo libre, teniendo a la actividad turística una especial relevancia en la recreación, ante la posibilidad de convivir con otros grupos sociales ajenos a su entorno, y si bien el factor importante para practicar el turismo es sin duda el poder adquisitivo, pero no significa que es el único que excluye a este sector de la población y nos referimos específicamente a la relación que guarda este grupo social con el espacio humano.<sup>[ii]</sup> ¿propicia la equidad o la vulnera?

### **Turismo para Todos**

Son las condiciones físico espacial de los centros turísticos, los que determinan la inclusión de la diversidad humana, integrar a este grupo poblacional, significa reconocerles su condición de consumidores de servicios y ciudadanos productivos, ¿que representa o significa para todos los actores?, significa la integración social o la polarización social. Ante este fenómeno social, se propone El turismo para Todos que se ha concebido desde dos conceptos previos, el turismo accesible, que garantiza el uso y disfrute del turismo por las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o sensorial. y el turismo social con un enfoque más amplio de sus potenciales beneficiarios su objetivo primordial es la lucha contra las desigualdades y exclusión de todos aquéllos que tienen una cultura diferente, poseen menos medios económicos o habitan en regiones menos favorecidas, buscando la superación de un ocio segregado, para ser sustituido por un ocio integrado.

Esta preocupación de proveer a las personas con discapacidad la posibilidad de acceder al turismo como medio de superación personal, no es nueva, ya desde 1948 la organización mundial del Turismo (OMT) lo reconoce con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, al afirmar en su art. 24 que “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” y se asocia por vez primera, el término de accesibilidad al de turismo en la Declaración de Manila (1980), realizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) reafirmando como turismo accesible al derecho fundamental y vehículo clave para el desarrollo humano, (Marcos Pérez, González Velazco, 2003).

### **Caso de estudio Puerto Peñasco.**

El estudio del fenómeno de la inclusión-exclusión en el turismo se realiza en la ciudad de Puerto Peñasco, que es considerado el centro turístico con mayor y más reciente desarrollo, ubicado al noroeste del estado de Sonora, y vecino de Estados Unidos a 45 minutos de la frontera (106 kms.). Con una población de 44,875 habitantes, que a partir de 1990 se transformo de un pueblo con vocación pesquera, para convertirse en una de las ciudades de más rápido crecimiento en el noroeste de México, gracias a las políticas públicas nacionales y estatales y a la inversión privada en materia de turismo, que se orientaron para convertir a Puerto Peñasco en un enclave dirigido principalmente al mercado turístico del suroeste de Estados Unidos de América

## **Población Objetivo**

Con el 98% de la población asentada en la ciudad de Puerto Peñasco, El análisis empírico se realiza entre la población de turistas y residentes con discapacidad como usuarios del espacio humano-edificado. Partiendo del dato de COFETUR que señala una afluencia turística de 116,952 en Puerto Peñasco en el 2009 que incluye tanto a turistas extranjeros como nacionales, ubicando a los extranjeros procedentes de los Ángeles USA, en un rango de edad que va de 40 a 65 años en un 60% a partir de un análisis histórico del 2000 al 2007, que por ende el 79% de estos viven en pareja o están casados y el 16% son solteros, en lo que se refiere al nacional corresponde 40% al grupo de edad que va de 25 a 39 años, el 52% son casados o en pareja, el 39% solteros y solo el 4% jubilados, que vacacionan frecuentemente en relación al calendario escolar, a diferencia del extranjero que cuenta con un período vacacional de 30 días o son retirados de la actividad productiva lo que les permite viajar en diferentes épocas del año. (PETSES 2010-2015)

Entre las actividades que realiza el turismo extranjero está la de visitar lugares de interés, explorar la gastronomía, pescar, descansar en un ambiente de sol y playa, descubrir bellos lugares tranquilos y paradisíacos, además de conocer la cultura de otros pueblos, incluyendo la adquisición de artesanías; este contacto se da de manera observacional y no participativa para el turista de corta estancia. Sin embargo esta interrelación con los residentes es relativa, sobre todo para el turista de estancia larga, que ha definido y seleccionado sus sitios de interés y preferencia afines a su propia cultura y estrato socio económico, asistiendo a centros “amigables” (restaurantes, bares,

con propietarios extranjeros), permitiéndoles construir un espacio social al interior de la comunidad rocaportense, que no sólo constituye una identidad para los miembros, sino una forma de diferenciación –una distancia social, simbólica y física– entre ellos y los otros.

A diferencia de esto el turismo nacional realiza actividades con mayor penetración en la cultura local, al realizar recorridos urbanos por las plazas locales y visitando templos, mercados y centros recreativos locales, siendo insuficiente la infraestructura urbana municipal de Puerto Peñasco. Cabe hacer notar que durante el proceso de recorrido para el levantamiento de datos y en la zona turística solo se detectaron a tres turistas con discapacidad, dos extranjeros, uno de ellos con discapacidad transitoria y uno nacional, a diferencia del grupo de personas adultas mayores extranjeras teniendo más presencia en el destino turístico, específicamente en la zona hotelera, más no en la zona de condominios, que en temporada alta es subarrendada por la administración, con fines turísticos en convenio con las asociaciones de propietarios, con el fin de revitalizar y rescatar sus inversiones en el mercado inmobiliario local, fenómeno que se ha venido presentando a partir de la recesión económica del vecino país.

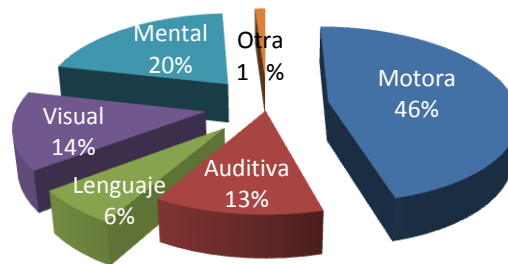


**Figura No,1** Persona con discapacidad transitoria que requiere de 3 personas para poder abordar un yate, por falta de accesibilidad



Fuente propia

**Figura No. 2. Porcentajes de Población por tipo discapacidad**



Fuente propia

En lo que se refiere a la población residente, Puerto Peñasco cuenta con 44,875 habitantes (INEGI 2005). de los cuales 1033 personas presentan discapacidad y representa el 3.31% de la población total de Puerto Peñasco (fuente INEGI 2000),

de las cuales el 43.95% señalaron su tipo de discapacidad y el 56.05% no lo especificaron, encontrando que el tipo de discapacidad motriz predomina con el 46% (Figura No.2), 20% corresponde a la discapacidad Mental, 14% visual y 13% a la auditiva, aunado a esta población se tiene a 2403 personas mayores de 60 años que

representa el 6.57% de la población total (INEGI 2005). Para conocer las actividades que realizan las P.D. se entrevistó a 19 personas de diferentes discapacidades y edades, encontrando que el 68% son dependientes económicamente, el 53% trabaja, de estos el 18% no percibe remuneración regular, el 90% estudio la primaria, de estos el 20% estudia nivel medio superior. Para su desplazamiento en la ciudad el 53% utiliza automóvil, 15% propio, 38% son transportados por familiares o amigos, dándose el caso de limitar sus desplazamientos si no se consigue el apoyo, 25% taxi, 6% se trasladan en su silla de ruedas, 16% en transporte urbano, dado que el transporte urbano de la ciudad no cuenta con vehículos accesibles. El tiempo libre lo ocupan: 28% con la familia, 17% ve televisión, 12% usa la computadora, 18% lee (periódico), 8% convive en las asociaciones civiles. El 53% realiza actividad recreativa limitándose a: 21% al deporte, 21% asiste a antros, 21% restaurantes, 20% pasea en el parque o plazas, no asisten a la playa.

### **Accesibilidad en el Espacio Turístico**

Como panorama general, de la situación de la accesibilidad en el sector turístico y considerando que la globalización estandariza a través de asociaciones la prestación de servicios, fundamentalmente en este ramo de la economía, a la que se le reconoce, una rentabilidad económica, frente a otras actividades y se oferta a todas las esferas de la sociedad, prioritariamente a la pudiente, reivindicando al turismo como alternativa necesaria para satisfacer las necesidades y aspiraciones individuales y sociales, adoptando así una visión que le confiere sentido, a la condición de oportunidad y modalidad de uso y goce del tiempo libre.

Bajo este panorama de estandarización de los servicios como marketing comercial es imprescindible conocer su adecuación al uso de personas con discapacidad, toda vez que representa un nicho de oportunidad para ampliar la oferta turística al nuevo sector demandante del Turismo para Todos, en vista del enfoque del paradigma **diseño para todos** señalado por los cánones internacionales, para la equidad social de la diversidad de usuarios y para el sector turístico es imprescindible mantenerse competitivo en las demandas de servicios universales estándares.

Entre los primeros requerimientos del turista con necesidades especiales es tener la certeza de que va a poder acceder al entorno físico ya que suelen tener dificultades y limitaciones en los desplazamientos, estas dificultades son de maniobra, en los accesos o al cambiar de nivel. En el uso suelen aparecer dificultades, tanto para alcanzar los objetos, como para manipularlos adecuadamente, buscando utilizarlos de manera:

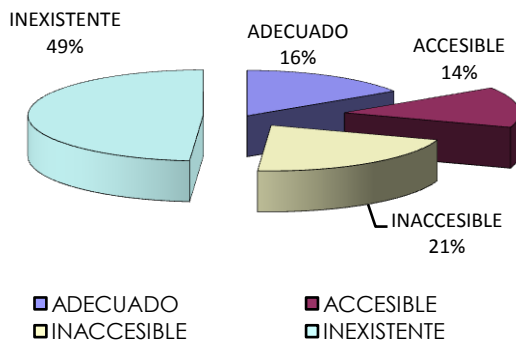
- **autónoma:** de forma independiente, sin ayudas.
- **segura:** con confianza en la imposibilidad de sufrir daños
- **cómoda:** de uso fácil y sencillo

Y para lograr un turismo sin barreras, es necesario actuar sobre los establecimientos turísticos, cualquiera que sea su clase. Para conocer estas condiciones en Puerto Peñasco se elabora un diagnóstico y evaluación del estado de accesibilidad, tanto del espacio edificado como del urbano. Para tal efecto se emplea una herramienta de encuesta, en la que se establecen 13 rubros aprobados en la Recomendación de los Lineamientos de Diseño para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad del Municipio de Hermosillo (2004), evaluando accesos, circulaciones, servicios de salas de espera, puestos de atención al público, auditorios, áreas de mesas, vestidores, áreas de

atención médica, servicio telefónico, servicio sanitario, estacionamiento, señalizaciones en braille, visuales, auditivas y el entorno que los rodea, rubros que engloban a 64 especificaciones detalladas, para lo cual se consideran cuatro valores que determinan el grado de accesibilidad que ofrece una edificación en su funcionamiento, considerando el valor de “Adecuado” cuando cumple plenamente con cada uno de los requisitos de la norma de accesibilidad, “Accesible” si se satisfacen parcialmente las necesidades de movilidad y uso, sin cumplir con la norma, “inaccesible” cuando la solución representa un peligro para el usuario e “Inexistente” cuando no se da ningún tipo de solución. Cabe hacer notar que el municipio de Puerto Peñasco no cuenta con ninguna norma o reglamento que norme la obligatoriedad de la accesibilidad en edificios públicos, espacio urbano y transporte urbano o foráneo.

### **Accesibilidad en Hoteles y Restaurantes**

Puerto Peñasco cuenta con 47 hoteles y moteles, de los cuales 22 se encuentran entre las categorías de 5 a 3 estrellas, con un total de 4,810 habitaciones (PMD 2010-2012) El estudio se efectúa en 30 establecimientos de alojamiento: hoteles de 4, 3 y 2 estrellas, condominios y campings. Encontrándose que de acuerdo con los parámetros señalados los establecimientos Hoteleros visitados no alcanzan un nivel



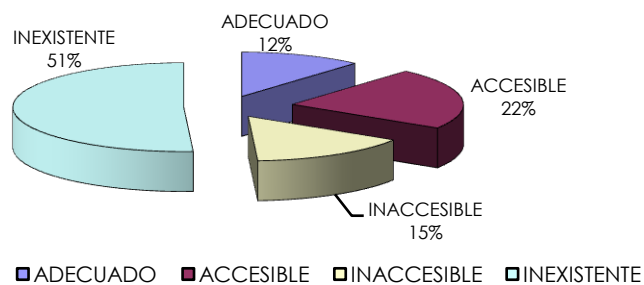
**Figura No. 3 Accesibilidad Porcentual en Hoteles**

Fuente propia

aceptable de accesibilidad ya que califican como adecuado, en un 16 % y un 14% accesible, estos parámetros son incluyentes, mientras que un 21% de elementos son inaccesibles, más un 49% de elementos inexistentes (figura No.3 ) propiciando la exclusión de las personas con discapacidad, ya sea parcial o totalmente de las instalaciones.

En el caso de los restaurantes, según el PDM (2009) en la localidad se cuenta con 70 establecimientos de Restaurantes y cafeterías, más 20 Bares y centros nocturnos. Para el análisis de la accesibilidad en este sector, se visitaron 46 instalaciones de bares, restaurantes y fondas para diferentes estratos socioeconómicos, detectándose

que su comportamiento en lo que se refiere a accesibilidad presenta un mayor porcentaje de especificaciones no aplicadas con un 51% de valor inexistente y 15% inaccesibles, contra 12% adecuado



**Figura No. Accesibilidad Porcentual en Restaurantes**

Fuente propia

y 22% accesible, y son incluyentes. Las causas principales de esta situación corresponden en principio en el caso de los Hoteles a la más básica de las necesidades

de un turista, contar con un habitación en la que pueda dormir, asearse, efectuar sus necesidades fisiológicas y guardar su equipaje, y únicamente 2 hoteles ofertan 1 habitación accesible cada uno, el Playa Bonita considerada “accesible” y el Hotel Puerto Peñasco evaluada como inaccesible por el acceso de 0.80 cms. y la falta de barras del sanitario. En segundo término por:

- 1) **Accesos:** los principales son los mejor cualificados al cumplir las especificaciones solicitadas con un 60% “adecuado” y 30% “inaccesible” en hoteles y en restaurantes y bares se presenta 30% adecuado y 67% accesible. Pero los Interiores califican con 76% inaccesibles en hoteles por tener un claro libre menor a 0.80m. y en restaurantes el 76% se califica como “accesible”(tabla No.1)
- 2) **Circulaciones:** ante la inexistencia de barandales en escaleras, rampas y pasillos, de 29 hoteles que lo requieren solo 3 cuentan con ellos en rampas, ante la falta de área de aproximación en rampas y escaleras. En cuanto a los **elevadores** de 26 hoteles que lo requieren por contar con más de 2 niveles, 13 cuentan con el servicio con las dimensiones de área, acceso y barras de apoyo requeridas, los controles de llamada y selección de nivel, acatan la especificación, incluso contaban con señalización en braille. En restaurantes de 16 que requerían este servicio, ninguno lo ofrecía, 100% inexistente. (Tabla No.1)
- 3) **Servicios sanitarios públicos** se detectó el 17% accesible en instalaciones de hospedaje y en el 50% de los hoteles no brindan el servicio en áreas comunes, en lo que respecta a restaurantes 38 (83%) de 43 son “inaccesible” la principal razón es la falta barras de apoyo y la circulación inadecuada al interior de los gabinetes.



RES																0
SANITARIOS	5	17	3	10	7	23	15	50	0	0	6	13	38	83	2	4
ATENCIÓN PÚBLICO	6	21	6	21	13	45	4	13	0	0	5	11	41	89	0	0
SALAS DE ESPERA	1	3	3	10	12	40	14	47	0	0	15	44	1	3	18	53
COMEDORES	2	15	4	31	5	39	2	15	10	22	20	43	10	33	1	2
HABITACIONES	0	0	1	6	1	6	13	88								
AUDITORIOS	1	8	5	42	1	8	5	42								
VESTIDORES	3	18	0	0	3	18	11	64								
ENFERMERIA	0	0	2	10	0	0	0	0								
TELÉFONO PÚBLICO	3	10	5	17	7	24	14	49	0	0	2	6	2	6	30	88
ESTACIONAMIENTO	10	33	1	3	3	10	16	54	5	11	1	2	3	7	37	80
SEÑALIZAS	4	13	1	3	3	10	22	74	3	7	0	0	6	13	37	80



CIÓN																			
CONDICI ÓN	INCLUYENTE				EXCLUYENTE				INCLUYENTE				EXCLUYENTE						

Fuente. Elaboración del Autor E. Iturbe

Como podemos constatar la accesibilidad para este sector de población es casi imposible en el ingreso y uso del espacio edificado de la zona hotelera, vista desde dos contradicciones: la primera otorgando y permitiendo disfrutar de los servicios recreativos como son las aéreas de albercas, pero sin acceso a ellas de manera independiente, ya que ningún hotel cuenta con instalación para el internamiento accesible a las albercas, quedando restringido también el acceso a la playa ya sea por la diferencia de nivel o por la falta de rampa o circulación adecuada que los acerque al contacto con el mar ante la dificultad de rodar las sillas de ruedas en la arena, en el caso de los considerados 5 estrellas en los demás se excluye a este grupo social incluso desde su acceso. Y la segunda pero de mucho mayor importancia es la falta de habitaciones accesibles teniendo solo el 6.6% de hoteles y condominios que la ofrecen.

El problema de accesibilidad en los bares y restaurantes es de permanencia, ante la falta de servicio sanitario, y facilidad de circulación entre las mesas, en segundo término la limitación de acceder a los segundos niveles, se puede contemplar que no existe ningún recurso que cumpla con todos los requisitos para ser totalmente accesible

### **Infraestructura Urbana y su Accesibilidad para Personas con Discapacidad**

En cuanto a la infraestructura urbana de Puerto Peñasco además de ser insuficiente, no está adaptada para las personas con discapacidad como lo muestra el

recorrido de 53.53 km., de 14.22 km vialidades primarias, 13.23 km. vialidades colectoras, 12.42 km, subcolectoras y 13.66 km en vialidades locales. En los que se detecto, estacionamientos que limitan el ancho de la banqueta, 42% de falta de banquetas en vialidades primarias y en locales se tiene 87%, de objetos que obstruyen la circulación, como mobiliario, arboles y anuncios, en las primarias sucede en el 28% de ellas, pero 64% en las locales, otro factor de inaccesibilidad urbana son los accesos en pendiente a las cocheras particulares encontrando una incidencia del 84% y por último están las rampas en esquinas detectando que en el 95% no existen.



Permisibilidad de la Convivencia social en plaza pública accesible



Vialidades locales sin banquetas ni pavimento donde las sillas de ruedas circulan con gran dificultad por la arena.  
Puerto Peñasco



Para Alberto fuentes residente de Puerto peñasco, con discapacidad motora, el único lugar, en el que se ha sentido a gusto es la Plaza Gobernadores por la facilidad de su movilidad, que le permite trabajar

## **Conclusión**

Ante el proceso de segmentación producido por las políticas socioeconómicas en Puerto Peñasco, y preferenciar las económicas sobre las sociales, se ha generado la diferenciación y estratificación en los sectores sociales, primero entre turistas que conforman un sector de *incluidos*, de nivel alto y medio alto, que se integra en una economía dinámica, y dispone de elevado capital social con amplio acceso a servicios, ampliándose las desigualdades estructurales y sociales, luego entre turistas con discapacidad creándose un sector de *vulnerables*, con diferente grado, de nivel alto, medio y medio bajo, que se fragiliza no solo por su estrato económico, sino por su grado de dependencia de terceros, con limitado acceso a servicios. Después están los residentes sin discapacidad en un sector de *excluidos, de nivel medio y bajo*, que se fragiliza en una economía de incertidumbre, con precario capital social, carente de acceso a servicios, y con discapacidad con tendencia a pasar de lo inestable a la irrelevancia, multiplicándose la exclusión social.

## **Bibliografía**

Castells, Manuel *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 3. Madrid: Alianza Editorial (1998), (ed. orig. 1997), pp. 97-99.

Gorbeña Etxebarria, Susana; González Prieto, Víctor Juan y Lázaro Fernández Yolanda (1997) *El derecho al ocio de las personas con discapacidad. Análisis de la normativa internacional, estatal y autonómica del País Vasco*. Universidad de Deusto: Bilbao

León Olivé, *Multiculturalismo y Pluralismo*, Paidós, UNAM, México, 2003 p. 9

MANTERO, Juan Carlos. *Turismo: la opción incluyente. En Aportes y transferencias.*

vol 1 n° 2. CIT UNMdP. Mar del Plata. 1997.

---

<sup>i i</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 1980 un instrumento de clasificación de las consecuencias de las enfermedades, la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)*. CIE: *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos*. La décima Revisión (CIE-10) se publicó en 1992. Con las revisiones sucesivas, la CIE se ha convertido en la clasificación internacional estándar para todos los fines epidemiológicos generales y muchos fines de gestión sanitaria.

<sup>ii</sup> } <sup>ii</sup> El espacio humano, se refiere no solo al espacio físico y natural, sino al que requiere ser vivido por alguien para ser reconocido a través de la experiencia y la imagen percibida por él, que afecta en especial a la gente que lo vive de manera consciente, otorgándole una significación determinada y volviéndose un **espacio social** cuando es usado por grupos de personas (Rapoport 1978)